



Nº expediente: E2024000154

ACTA NÚMERO 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA DIRECCIÓN DE LAS OBRAS Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL PROYECTO DE "RECONSTRUCCIÓN DE ALMACÉN EN LA FINCA DE LAS HACIENDAS", T.M. DE CANDELARIA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

En Santa Cruz de Tenerife, a 25 de junio de 2024, siendo las 09:10 horas, se reúnen telemáticamente los miembros de la Mesa de Contratación, integrada por los siguientes miembros:

Presidenta:

- **Doña Raquel Castañeyra Marrero**, Jefa del Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Vocales:

- **Doña Ana Yasmina Calderón González**, Técnica de Administración General de Apoyo a las Áreas, en sustitución del Interventor General.
- **Doña Mercedes Cruz Martín**, Técnica de Administración General del Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico, en sustitución de la Directora de la Asesoría Jurídica.
- **Don Jose Ramón Negrín González**, Jefe del Servicio Técnico de Estructuras Agrarias.

Secretaria:

- **Doña Susana Rodríguez Baeza**, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Además, asiste a la presente sesión **Don José Álvaro Martín Rueda**, Jefe de Negociado de Contratación del Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca, como personal de apoyo a la Plataforma de Contratación del Estado.

En primer lugar, se procede por la Secretaria a constituir la mesa de contratación, verificando en la Plataforma de Contratación del Estado la relación de miembros que la componen y que están presentes telemáticamente, declarando válidamente constituida la Mesa y disponiendo el comienzo a la sesión que tiene por objeto el examen y calificación de la documentación requerida al propuesto como adjudicatario DON ROMEN ALVAREZ CABRERA, NIF ***1915**, en la Mesa celebrada el pasado día 3 de junio de 2024, conforme con lo estipulado en la cláusula nº 16 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la presente contratación.

Con carácter previo a la presente sesión el Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca ha procedido a la comprobación y verificación de la documentación presentada por el licitador propuesto como adjudicatario con el siguiente resultado:

**Relación de los requisitos establecidos al licitador
propuesto-adjudicatario (Cláusulas 4 y 16 del PCAP)**

C/ Alcalde Mandillo Tejera, 8-4ª Planta
38007 Santa Cruz de Tenerife
www.tenerife.es
Tfno: 901.501.901

Código Seguro De Verificación	fCYQD1ZOE3eTmqbGLsn5/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Yasmina Calderón González - Técnica de Administración General Apoyo a las Áreas	Firmado	26/06/2024 13:11:43
	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	25/06/2024 15:40:07
	Raquel Castañeyra Marrero - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	25/06/2024 11:39:41
	Susana M. Rodríguez Baeza - Responsable de Unidad Servicio Administrativo de Agricultura Ganadería y Pesca	Firmado	25/06/2024 09:53:26
	José Ramón Negrín González - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Estructuras Agrarias	Firmado	25/06/2024 09:49:28
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/fCYQD1ZOE3eTmqbGLsn5%2FA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/4





DOCUMENTACIÓN QUE SE EXIGE	CLÁUSULA	DOC PRESENTADA POR EL PROP ADJ	CUMPLE/ NO CUMPLE
Acreditación de la capacidad de obrar y la personalidad No estar incurso en prohibiciones para contratar			
Inscripción en el ROLECE y declaración responsable de vigencia de los datos anotados en dicho registro-Anexo X.	Cláusulas 16.2.2.a) y c) en relación con las Cláusulas 4.1 y 4.2 del PCAP	<ul style="list-style-type: none"> • ROLECE Inscrita en el ROLECE Anexo X; declaración vigencia de datos anotados en el ROLECE. • No existen prohibiciones vigentes para contratar. 	CUMPLE
Acreditación de la Solvencia económica y financiera técnica o profesional			
- Solvencia económica y financiera: <ul style="list-style-type: none"> • Certificado expedido por el Asegurador de un seguro de riesgos profesionales que garantice una cobertura por importe mínimo de 280.025,70 € • Documento de compromiso de prórroga o renovación del seguro 	<ul style="list-style-type: none"> • Cláusula 16.2.2.b) en relación con la cláusula 4.3.2.a) A): 	Presenta: <ul style="list-style-type: none"> • Certificado del Seguro suscrito con Occident GCO, SA, de Seguros y Reaseguros por importe de 600.000,00 € • Compromiso de renovación del Seguro 	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> • Solvencia Técnica y Profesional (trabajos realizados-Anexo V) • Importe:280.025,70€ 	<ul style="list-style-type: none"> • Cláusula 16.2.2.b) en relación con la cláusula 4.3.2.b): Relación de servicios realizados en el curso de los 3 últimos años, importe en el año de mayor ejecución de los últimos tres: 280.025,70€ 	Presenta: <ul style="list-style-type: none"> - Certificados de buena ejecución: - Por importe de 347.412,78 € Informe STEA	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> • Acreditación solvencia técnica profesional: <u>Título de Arquitecto:</u> Director de la obra <u>Título Arquitecto técnico o Ingeniero Técnico:</u> Dirección de ejecución y coordinación de Seguridad y Salud. <u>Curriculum vitae</u> <u>Compromiso de colaboración</u> 	<ul style="list-style-type: none"> • Cláusula 16.2.2.b) en relación con la cláusula 4.3.2.b).A) 	Presenta: <ul style="list-style-type: none"> • Romén Alvarez Cabrera: Título Académico de Arquitecto. Curriculum Vitae • Luis Rafael Martínez García: Título Académico de Arquitecto Técnico en Ejecución de Obras. Master de Prevención de Riesgos Laborales Especialista en 	CUMPLE

Código Seguro De Verificación	fCYQD1ZOE3eTmqbGLsn5/A==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Yasmina Calderón González - Técnica de Administración General Apoyo a las Áreas		Firmado	26/06/2024 13:11:43
	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico		Firmado	25/06/2024 15:40:07
	Raquel Castañeyra Marrero - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca		Firmado	25/06/2024 11:39:41
	Susana M. Rodríguez Baeza - Responsable de Unidad Servicio Administrativo de Agricultura Ganadería y Pesca		Firmado	25/06/2024 09:53:26
	José Ramón Negrín González - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Estructuras Agrarias		Firmado	25/06/2024 09:49:28
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/fCYQD1ZOE3eTmqbGLsn5%2FA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/4	





		Riesgos Laborales <u>Curriculum Vitae</u> • Compromiso de los integrantes del Equipo de la Dirección Facultativa Informe STEA	
Acreditación de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social	Cláusula 16.2.3 del PCAP Certificaciones positivas o Anexo VIII Autoriza a intermediar		
• Acreditación de estar al corriente en el pago del IAE	Cláusula 16.2.3.a) punto 1) del PCAP.	• Declaración responsable de ESTAR EXENTO de presentar la declaración del IAE por ser persona física	CUMPLE
• Certificación positiva respecto a las obligaciones tributarias con la Administración del Estado.	Cláusula 16.2.3.a) punto 2) del PCAP.	Certificación administrativa positiva Adm Estado emitida 06/06/2024	CUMPLE
• Certificación positiva respecto a las obligaciones tributarias con la Hacienda de la C.A. de Canarias.	Cláusula 16.2.3.a) punto 3) del PCAP.	Certificación administrativa positiva CA CANARIAS emitida 17/06/2024	CUMPLE
• Certificación positiva respecto a las obligaciones tributarias con el ECIT.	Cláusula 16.2.3.a) punto 4) del PCAP.	Certificación administrativa positiva CABILDO de fecha 06/06/2024	CUMPLE
• Certificación administrativa positiva de estar al corriente cumplimiento obligaciones con la Seguridad Social.	Cláusula 16.2.3 b) del PCAP.	Certificación positiva Seguridad Social emitida 06/06/2024	CUMPLE
Otros documentos exigidos en el requerimiento de documentación:			
Constitución de la garantía definitiva	Cláusula 16.2.4 del PCAP. Importe Garantía: 868,10 €	CARTA DE PAGO garantía constituida mediante ingreso en metálico	CUMPLE
Acreditación del cumplimiento de los requisitos en materia de prevención de RR.LL.	Cláusula 16.2.5 Anexo III del PCAP.	Anexo III	CUMPLE
Acreditación del convenio colectivo de aplicación a los trabajadores.	Cláusula 16.2.7 del PCAP.	Declaración Responsable no trabajadores a cargo	CUMPLE

Código Seguro De Verificación	fCYQD1ZOE3eTmqbGLsn5/A==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Yasmina Calderón González - Técnica de Administración General Apoyo a las Áreas		Firmado	26/06/2024 13:11:43
	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico		Firmado	25/06/2024 15:40:07
	Raquel Castañeyra Marrero - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca		Firmado	25/06/2024 11:39:41
	Susana M. Rodríguez Baeza - Responsable de Unidad Servicio Administrativo de Agricultura Ganadería y Pesca		Firmado	25/06/2024 09:53:26
	José Ramón Negrín González - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Estructuras Agrarias		Firmado	25/06/2024 09:49:28
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/fCYQD1ZOE3eTmqbGLsn5%2FA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	3/4	





Seguidamente, la Secretaría de la Mesa procedió a la lectura del **informe** emitido por el Jefe del Servicio Técnico de Estructuras Agrarias en relación con el cumplimiento por el propuesto como adjudicatario de la **solvencia técnica o profesional** exigida en el PCAP, en el que se concluye, una vez analizados los certificados de buena ejecución y títulos aportados, que: **“Que el licitador cumple con la solvencia técnica o profesional al acreditar:**

- Que en el curso de los 3 últimos años ha dirigido obras de similar naturaleza por un valor de **347.412,78 €**, valor que está por encima del exigido en el Pliego que es de 280.025,70€.
- También, presenta los títulos académicos y profesionales exigidos para la ejecución del contrato como son los de un arquitecto y un arquitecto Técnico.
- Así como, presenta un compromiso de colaboración de D. Luis Rafael Martínez García, Arquitecto Técnico y Técnico en Prevención de Riesgos Laborales, tal y como establece la cláusula 4.3.2.b) A.”

La Mesa de Contratación, una vez examinada la documentación requerida al propuesto adjudicatario, **DON ROMEN ALVAREZ CABRERA, NIF ***1915****, y visto el informe emitido por el Jefe del Servicio Técnico Estructuras Agrarias de fecha 19 de junio de 2024, acuerda, por unanimidad, calificar de conformidad la documentación presentada al darse cumplimiento a lo requerido en la cláusula 16 del PCAP y, en consecuencia, **procede elevar la propuesta de adjudicación al órgano de contratación para que, si así lo estima oportuno, adjudique el contrato.**

Y sin más asuntos que tratar, siendo las nueve horas y veinte minutos de la fecha señalada anteriormente, se levanta la sesión, de la cual se extiende la presente acta que es firmada por todos los miembros de la mesa y por la Sra. Secretaria dando fe de lo anteriormente expresado.

Código Seguro De Verificación	fCYQD1ZOE3eTmqbGLsn5/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Yasmina Calderón González - Técnica de Administración General Apoyo a las Áreas	Firmado	26/06/2024 13:11:43
	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	25/06/2024 15:40:07
	Raquel Castañeyra Marrero - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	25/06/2024 11:39:41
	Susana M. Rodríguez Baeza - Responsable de Unidad Servicio Administrativo de Agricultura Ganadería y Pesca	Firmado	25/06/2024 09:53:26
	José Ramón Negrín González - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Estructuras Agrarias	Firmado	25/06/2024 09:49:28
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/fCYQD1ZOE3eTmqbGLsn5%2FA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	4/4

